

Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-1859/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-1859/16-17** Proyecto de Resolución de la Sra. Diputada Karina NAZABAL:

"Solicitando que se habilite a audiencia pública el juicio de la causa 3157 que se llevará ante el Juzgado Correccional 5 de La Plata, en el marco del femicidio de Mariana Condorí". Se resuelve su APROBACIÓN.

- K

Dado en la sala 1 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 8 días del mes de noviembre de 2016, con la presencia de 5 miembros sobre un total de 7.